BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 19/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº1

Asunción, 20 de setiembre de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ACTUALIZACION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N°5, Acta N°59 de fecha 24 de agosto de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1: IAO 11.1 f) Inscripción en la Dirección Nacional de Registros Públicos, donde conste su antigüedad como empresa.
Es suficiente la escritura pública de constitución de la sociedad? Ya que en la misma consta el sello de la inscripción en los registros públicos. Los Estatutos Sociales están registrados en el SIPE.
Respuesta: el documento es válido.

Consulta 2: En el formulario lista de precios, Items 4 y 5 referente a los productos ARCserve, no se especifican las cantidades solicitadas para cada componente del producto. Favor aclarar las cantidades solicitadas para cada sub ítems.
Respuesta: remitirse a la Adenda N°2.

Consulta 3: En el formulario lista de precios, Items 4, no solicitan la actualización del ARCserve Database Suite y tampoco se pide ningún agente para base de datos en Windows. Es alguna omisión involuntaria?
Respuesta: remitirse a la Adenda N°2.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación